

CREDITITULOS S.A.S.
En Reorganización

Estimados Acreedores:

Como es de su conocimiento, el 6 de agosto de 2020, Credititulos fue admitido a un proceso de reorganización, de acuerdo con la Ley 1116 de 2016.

El 15 de mayo de 2023, en audiencia realizada por la Superintendencia de Sociedades y los acreedores de la empresa, el acuerdo de reorganización presentado fue aprobado.

En ese sentido, el acuerdo confirmado estuvo ajustado conforme las proyecciones financieras y teniendo en consideración la situación de la compañía en ese momento, luego de las afectaciones que para la economía causó el COVID-19.

Con el objetivo de poder dar viabilidad a la operación de la empresa, desde ya se han venido adelantando gestiones con los diferentes acreedores, con el objetivo de poder lograr acuerdos que beneficien el flujo de caja de la compañía y que permitan honrar las obligaciones suscritas.

Dentro de este proceso, se dio prioridad a la negociación con Meridian Group, teniendo en cuenta que estas obligaciones se encuentran graduadas y calificadas en dólares, lo cual aporta una mayor incertidumbre al valor de la acreencia, dada la volatilidad de la moneda en que se encuentra reconocida la deuda.

No obstante, se ha trabajado con todos los acreedores, tratando de llegar a acuerdos que favorezcan a la totalidad de las partes y lograr solucionar la coyuntura actual.

En ese sentido, adicional al acuerdo con Meridian Group para la cancelación de su deuda, se revisaron las proyecciones financieras, con lo cual se pudo determinar que, para lograr cumplir con la totalidad del acuerdo, era necesario ampliar el plazo de pago de los créditos calificados y graduados, todo en aras de no incurrir en incumplimientos que puedan llevar a hacer más gravosa la situación de la compañía, partiendo adicionalmente del estado actual y próximo de las tasas de interés y el IPC.

Con base en lo anterior, hemos decidido presentar una reforma al acuerdo, la cual ha tenido una buena acogida dentro de los acreedores con los que hemos compartido el proyecto.

Cualquier inquietud, será contestada a través del correo rlerner@credititulos.com. Esperamos poder seguir contando con su apoyo en este proceso.